INFORME DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 4057.2024

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	ARNULFO ARNEDO VARELA
Identificación	16671198-6
Fecha de suscripción del Contrato	20 DE DICIEMBRE DE 2024
Objeto	REALIZAR EL AVALUO COMERCIAL, ESTUDIO DE TITULOS Y LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO A LOS DOS (2) INMUEBLES RURALES DENOMINADOS "EL ASERRADERO" Y #LA PALMITA UBICADOS EN LA VEREDA GUAYAQUITO JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE YOPAL
Plazo de Ejecución	CINCO (5) DIAS CALENDARIO
Fecha de Iniciación	27 DE DICIEMBREDE 2024
Fecha de Finalización	31 DE DICIEMBRE DE 2024

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($41.500.000)
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($41.500.000)
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	$0,00
Porcentaje de Ejecución	100%
Porcentaje por Ejecutar	0%
Estado de la Garantía	Vigente
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación.

3. CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN

1. Certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el contratista cumplió a cabalidad con la totalidad de las actividades del contrato, tal y como consta en los informes de actividades revisados y aprobados durante la ejecución del contrato y relacionados a continuación:

Actividad	Evidencias o Soportes
Conforme a las especificaciones técnicas de los productos a contratar y los lineamientos establecidos en la Ley que regulan la materia, el Municipio requiere realizar el avaluó comercial, estudio de títulos y levantamiento topográfico a los dos (2) inmuebles rurales denominados "el aserradero" y #la palmita ubicados en la vereda guayaquito jurisdicción del municipio de Yopal	Durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista presentó informe de avaluó comercial, en donde tuvo en cuenta los siguientes factores: **1)Factores a tener en cuenta en el proceso de avalúo, Conforme a las especificaciones técnicas del producto a contratar y los lineamientos establecidos en la ley que regulan la materia, realizar el avalúo comercial de los siguientes inmuebles:** A) "El Aserradero": con una totalidad de 5 hectáreas + 3.548 m^2, ubicado en la vereda Guayaquito, identificado con folio de matrícula inmobiliaria número 470-120709, escritura del predio No. 1234 del 30 de noviembre de 1970 (INCORA), Número predial 00-02-000-0127-000, de propiedad de sucesión Fernández. B) La Palmita: con una totalidad de 19 hectáreas + 7.500 m^2, ubicado en la Vereda Guayaquito identificado con folio de matrícula inmobiliaria número 470-10521, escritura del predio No. 1142 del 30 de noviembre de 1970 (INCORA), Número predial 00-02-0001-0125-000, de propiedad de sucesión Fernández. **2)Efectuar el estudio de títulos detallado de los bienes inmuebles mencionados en precedencia.** **3)Realizar el levantamiento topográfico detallado de cada uno de los predios:** A)El Aserradero: identificado con folio de matrícula inmobiliaria número con matrícula inmobiliaria No. 470-120709 de la oficina de instrumentos públicos de

	Yopal. Resolución No. 1234 del 30 de noviembre de 1970 del INCORA. Número predial: 00-02-000-0127-000. B)La Palmita: identificado con folio de matrícula inmobiliaria número 470-10521, escritura del predio No. 1142 del 30 de noviembre de 1970 (INCORA), Número predial 00-02-0001-0125-000. **4)Entregar dos (2) copias físicas, a color, en original; y dos (2) copias en medio magnético (CD-ROM) con los archivos que conformen el documento del avalúo comercial de los predios solicitados, con anexos gráficos y fotográfico (planimetría topográfica y delimitación física y digital), original firmados.**

2. El contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexaron con cada uno de los informes de actividades, los cuales han sido verificados por el suscrito.

3. Que el contratista se encuentra a PAZ Y SALVO con el Municipio, por concepto de Estampillas por un valor de TRES MILLONES DOCIENTOS ONCE MIL PESOS ($3.211.000), de conformidad con el acuerdo No. 032 de 2020, discriminados de la siguiente manera:

Estampilla proadulto mayor 3%	$1.482.000
Estampilla deporte 2.5%	$1.232.000
Estampilla procultura 1%	$494.000

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. MYCA-SDE-MC-062-2024, así mismo los documentos físicos que hacen parte de la carpeta del expediente contractual correspondiente.

4. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas.

5. LOGROS OBTENIDOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Si el contrato se deriva de un proyecto de inversión, se debe indicar a que meta del plan de desarrollo apuntó la ejecución del contrato y cuál es el resultado

PROGRAMA	ACTIVIDAD	META	RESULTADO
N/A	N/A	N/A	N/A

Los logros obtenidos durante la ejecución del contrato permiten denotar la actualización del avaluó de los bienes tangibles que integran el parque automotor municipio de Yopal de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Municipal No 020 de 2024.

6. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA

El supervisor procede a evaluar el cumplimiento del contratista en la ejecución del contrato, estableciendo si se ha desarrollado eficientemente la ejecución contractual, y concluirá su evaluación con pronunciamientos oficiales sobre la aplicación de correctivos necesarios y requerimientos específicos sobre la ejecución contractual.

PERIODO DE EVALUACIÓN DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

PERIODO DE EVALUACIÓN		DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024	
ASPECTO	**PUNTAJE**	**CRITERIOS**	**CALIFICACIÓN**
CUMPLIMIENTO Y ENTREGA	5,0	EXCELENTE.- El contrato se terminó antes de lo estipulado por cumplimiento y entrega del bien o servicio.	4,5
	4,0	BUENO.- El contrato se terminó en la fecha estipulada.	
	3,5	REGULAR.- El contrato se entregó posterior a la fecha estipulada, pero no superior al 20% de la duración del mismo.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contrato se entregó en fecha posterior a la estipulada, superior al 20% de la duración del mismo.	
CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE	5,0	EXCELENTE.- El contratista supera las expectativas y mejora las especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	4,0

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	4,0	BUENO.- El contratista cumplió con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	
	3,5	REGULAR.- El contratista faltó a uno o más requisitos y/o especificaciones técnicas, que previo requerimiento fueron subsanadas sin incurrir en perjuicios para la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista presentó inconformidades graves en la calidad y cumplimiento de especificaciones técnicas exigidas, ocasionando incumplimiento del contrato y dando lugar a la aplicación de garantías.	
GARANTÍAS	5,0	EXCELENTE.- El contratista constituye las garantías para el perfeccionamiento del contrato del término señalado en la Minuta.	4,5
	4,0	BUENO.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías dentro del término pactado.	
	3,5	REGULAR.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías en fecha posterior al término pactado.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista se rehúsa a constituir la garantías requeridas.	
ATENCIÓN A INFORMES Y PQRS	5,0	EXCELENTE.- El contratista presenta los informes señalados en el contrato y da respuesta a las PQRS asignadas, sin petición y/o requerimiento de la Entidad.	4,0
	4,0	BUENO.- El contratista atiende dentro del término señalado por la Entidad, los informes, las peticiones y/o requerimientos.	
	3,5	REGULAR.- El contratista atiende posterior a la fecha estipulada, la presentación de informes, la respuesta a las peticiones y/o requerimientos de la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista desatiende la entrega de informes, las peticiones y/o requerimientos de la entidad.	
PRECIO	5,0	EXCELENTE: El precio es competitivo	5,0
	0,0	NO CUMPLE: el precio no es competitivo	
SEGURIDAD SOCIAL	5,0	EXCELENTE: El contratista realizó antes de las fechas estipuladas el pago a seguridad social.	4,0
	4,0	BUENO: El contratista cumplió oportunamente con el pago a seguridad social.	

	3,5	REGULAR: El contratista realizó el pago a seguridad social posterior a las fechas estipuladas.	
	0,0	NO CUMPLE: El contratista no realizó los pagos a seguridad social	
CUENTAS DE COBRO O FACTURACIÓN	5,0	EXCELENTE: Presenta oportunamente la cuenta de cobro o facturación, sin requerimiento de la entidad.	5,0
	4,0	BUENO: Presenta la cuenta de cobro o facturación dentro de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	3,5	REGULAR: Presenta la cuenta de cobro o facturación por fuera de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	0,0	NO CUMPLE: No presenta la cuenta de cobro o facturación	
PROMEDIO			4,5

Criterios de Calificación Definida	**PUNTAJE**	**RESULTADO**
	4,5 - 5,0	Excelente - Proveedor y/o contratista confiable y recomendado.
	3,6 - 4,4	Bueno - Proveedor y/o contratista confiable.
	3,0-3,5	Regular - Proveedor y/o contratista poco confiable. Condicionado y/o Sancionado
	0,0 - 2,9	No Confiable - Proveedor y/o contratista NO confiable. Restringido.

El presente informe se firma en Yopal, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de 2025

Atentamente,

VICTOR MANUEL ROSAS HERNANDEZ
SECRETARIO MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO
SUPERVISOR